

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 280586	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 18. JUL. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1985

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
	83-22312	18-8-83	G. Bretaña

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B60J 1/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"UNA DISPOSICION DE GUIA DE VENTANILLA"

(71) SOLICITANTE (S)
DRAFTEX INDUSTRIES LIMITED
(Window/Waist Seal" 6/MA/TT)

BOMIGILIO DEL SOLICITANTE
3, Glenfinlas Street, Edinburgh EH3 6YY, Escocia

(72) INVENTOR (ES)
LIONEL MATHELLIER y HERVE GOMMIER

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ
(MOD. - 7.339)

1

ANTECEDENTES DEL INVENTO

5

El invento se refiere a tiras de obturación, acabado y/o guía, tales como, por ejemplo, para su uso en una construcción de carrocería de vehículo de motor. Las realizaciones del invento a describir pueden utilizarse para fines de guía y obturación de ventanilla en una construcción de carrocería de vehículo.

10

BREVE RESUMEN DEL INVENTO

15

De acuerdo con el invento se proporciona una disposición de guía de ventanilla que comprende dos tiras separadas y sustancialmente similares hechas de material flexible y elástico que están montadas una junta a otra en medios de montaje respectivos para definir entre ellas un hueco, en el que el cristal de la ventanilla hace un ajuste deslizante de obturación, comprendiendo cada una de dichas tiras partes de agarre y obturación enterizas, estando hecha la parte de agarre de material más duro que la parte de obturación, definiendo cada parte de agarre un canal que agarra, abrazándola un medio respectivo de los mencionados medios de montaje y está al menos parcialmente asegurado en los medios de montaje con ayuda de adhesivo.

25

DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

30

Se describirán ahora disposiciones de obturación y guía que incorporan el invento, a título de ejemplos solamente, con referencia a los dibujos diagramáticos que se acompañan, en los que:

1 La figura 1 es una sección por la línea I-I de la figura 2 y que muestra dos tiras de obturación separadas montadas juntas para formar una de las disposiciones;

5 La figura 2 es una vista lateral diagramática de una puerta de la carrocería de un vehículo, que tiene en ella una ventanilla deslizante; y

La figura 3 es una sección por la línea III-III de la figura 2.

10 DESCRIPCION DE REALIZACIONES PREFERIDAS

La figura 2 muestra una puerta, tal como una puerta delantera, 5 de un vehículo de motor. La puerta proporciona un cerco 6 que define un vano de ventanilla 8, pudiendo ser cerrado el vano de ventanilla 8 por medio de un panel de cristal que es capaz de ser subido desde el cuerpo 10 de la puerta y bajado al interior de la misma por medio de una disposición convencional de enrollamiento de ventanilla, por ejemplo.

20 } Como se muestra en la figura 1, el cerco de puerta 6 es en general de forma de canal alrededor de los lados y la parte superior de la puerta y comprende paredes laterales 6A y 6B que definen un canal, dentro del cual el cristal de ventanilla 12 se desliza cuando es subido y bajado. La disposición de obturación y guía que incorpora el invento comprende dos tiras completamente separadas 14A y 14B que están montadas respectivamente en los lados 6A y 6B del cerco de ventanilla. Las tiras 14A y 14B son idénticas en este ejemplo y están montadas en las paredes laterales 6A y 6B de manera que la tira 14B aparece como la imagen especular de la tira 14A. Sin

25

30

1 embargo, no es necesario que sean idénticas.

Cada tira está hecha de material elástico adecuado tal como plástico o caucho y está preferiblemente hecha de caucho de EPDM.

5 Cada tira comprende una parte de agarre en forma de canal relativamente rígida 16 y, enteriza con ésta, una parte de obturación relativamente blanda y flexible 18. En la boca del canal de la parte de agarre la pared lateral externa tiene un labio vuelto hacia adentro 20. 10 La parte de obturación 18 es de forma hueca generalmente tubular, estando cerrada por un delgado puente 22. Sin embargo, en lugar de ello podría contener material esponjado, en cuyo caso no sería necesaria la banda 22.

15 Las dos tiras están respectivamente montadas en posición por medio de sus partes de agarre 16, cuyos canales abrazan las respectivas paredes laterales 6A y 6B del cerco de ventanilla 6. Las dimensiones de los canales son tales que las partes de agarre hacen un ajuste relativamente estanco sobre sus respectivas paredes de soporte 20 6A y 6B, y los labios 20 ayudan a asegurar el ajuste apropiado. Sin embargo, las partes de agarre son mantenidas además en posición en las paredes laterales 6A y 6B por medio de adhesivo que no se muestra en la figura 1, pero que estaría colocado en los canales de las partes de agarre 25 16. El adhesivo puede ser permanente o que cure cuando se coloque cada parte de agarre en posición en su respectiva pared lateral 6A, 6B y asegura muy firmemente en posición las partes de agarre y las respectivas tiras 14A, 14B. El adhesivo es tal que permite un fácil montaje a 30 temperatura ambiente.

1 De esta manera, por consiguiente, las dos ti-
 ras 14A y 14B están montadas en las paredes laterales 6A,
 6B del cerco de ventanilla de manera que las superficies
 5 externas de sus respectivas partes de obturación 18 están
 enfrente una de otra para definir un hueco relativamente
 estrecho 26. Las superficies enfrentadas de las partes
 de obturación 18 están cubiertas con capas de flocado 28
 (en lugar de ello, podría utilizarse poli(tetrafluoroeti-
 leno). Las superficies flocadas definen así una guía para
 10 el cristal de ventanilla 12 cuando se desliza dentro del
 cerco 6, siendo, naturalmente, tal la flexibilidad de las
 partes de obturación 18 que permiten que el cristal 12 se
 deslice de manera relativamente libre, pero asegurando
 que se proporcione una junta adecuada contra la intempe-
 15 rie.

La figura 1 ilustra cómo están dispuestas
 dos tiras 14A y 14B a lo largo del lado vertical del cer-
 co de ventanilla 6. Dos tiras están dispuestas de manera
 similar a lo largo de la parte superior horizontal del
 20 cerco de ventanilla 6 y también a lo largo del lado incli-
 nado del cerco de ventanilla.

Finalmente, dos tiras similares a las tiras
 14A y 14B están dispuestas a lo largo del nivel de cin-
 tura 30 de la puerta como se muestra en la figura 3. En
 25 este caso, naturalmente, la parte de cuerpo 10 de la puer-
 ta define dos bordes de panel espaciados, que correspon-
 den a las paredes laterales 6A y 6B de la figura 1, pero
 con un hueco de separación entre ellos en el interior de
 la puerta. Por consiguiente, dos tiras correspondientes
 30 a las tiras 14A y 14B de la figura 1 están fijadas sobre

1 - estos bordes de panel para guiar la ventanilla deslizante
 a y desde el interior de la puerta y para actuar como las
 juntas normales de cintura. En una modificación, en el
 exterior de la puerta a lo largo del nivel de cintura pue-
 5 de colocarse solamente una tira similar a las tiras 14A y
 14B, siendo colocada una forma modificada de tira a lo lar-
 go del interior de la puerta.

10 En la práctica, las dos tiras 14A y 14B serían
 cada una de ellas continua alrededor de todo el vano de
 la ventanilla. No es necesaria una conformación previa.

15 Se verá que la disposición descrita utiliza
 una sola tira de construcción sencilla sin ningún porta-
 dor de refuerzo para proporcionar una guía para guiar y
 obturar la ventanilla alrededor del vano real de la venta-
 nilla y para proporcionar también la junta normal de cin-
 tura. Esto hace contraste con las disposiciones, en las
 que los miembros de obturación y guía para los lados ver-
 ticales e inclinados, y para la parte superior, del cerco
 real de la ventanilla definen canales reales, en los que
 20 el cristal de ventanilla está recibido y, por tanto, tie-
 nen que ser de forma diferente a la junta de cintura que
 naturalmente, tiene que definir un hueco pasante, en lugar
 de un canal, para recibir el cristal de la ventanilla.

25 Se apreciará también que la disposición no que
 da limitada a su uso como junta de ventanilla o de cintu-
 ra, sino que puede utilizarse en otras aplicaciones, en las
 que una junta haya de ser asegurada por una parte de aga-
 rre a un borde de panel.

30

1

- REIVINDICACIONES -

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Una disposición de guía de ventanilla, caracterizada por dos tiras separadas y sustancialmente similares hechas de material flexible y elástico, que están montadas una junto a otra en soportes de montaje respectivos a fin de definir entre ellas un hueco, en el que el cristal de la ventanilla hace un ajuste deslizante de obturación, comprendiendo cada una de dichas tiras partes enterizas de agarre y obturación, estando hecha la parte de agarre de material más duro que la parte de obturación, definiendo cada parte de agarre un canal que agarra, abrazándolo, a un soporte respectivo de dichos soportes de montaje y está al menos parcialmente asegurado en el soporte de montaje por medio de adhesivo.

15

20

25

2ª.- Una disposición según la reivindicación 1ª, caracterizada porque cada parte de obturación mencionada es de sección transversal hueca o llena de material esponjado.

3ª.- Una disposición según la reivindicación 1ª o 2ª, caracterizada porque las superficies enfrentadas de las tiras que miran una hacia otra a través del hueco llevan flocado o politetrafluoroetileno.

30

4ª.- "UNA DISPOSICION DE GUIA DE VENTANILLA".

1

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

5

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid
P.A.

18. JUL. 1964
Fernando de Elzaburu
Por Poder.

10

15

20

25

30

ES
V
E
S
A

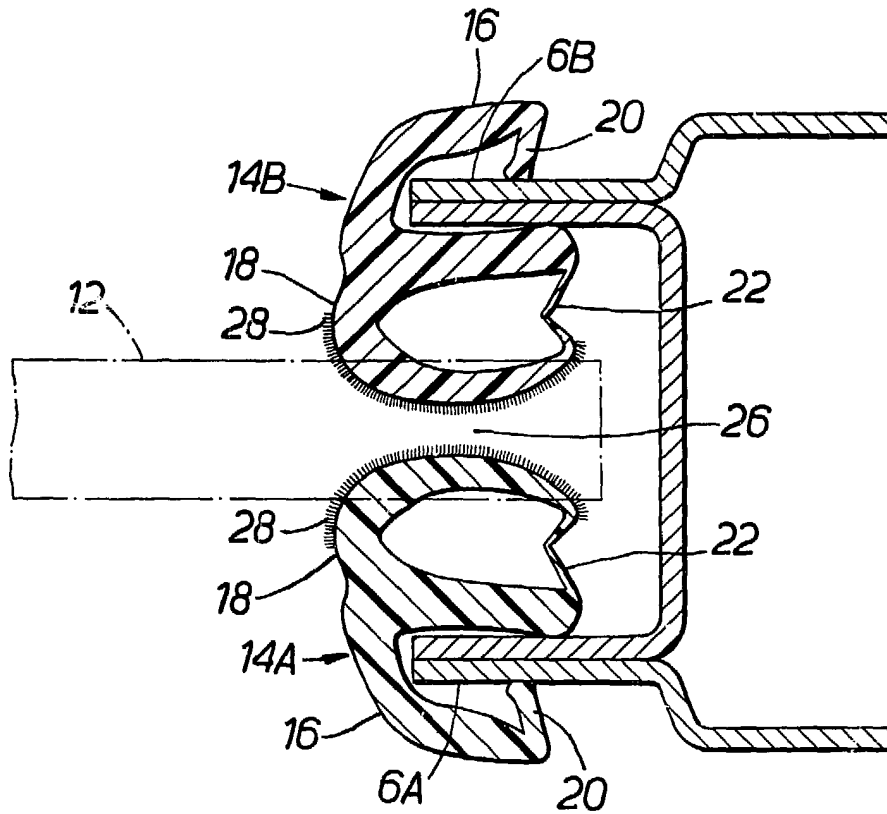


FIG. 1.

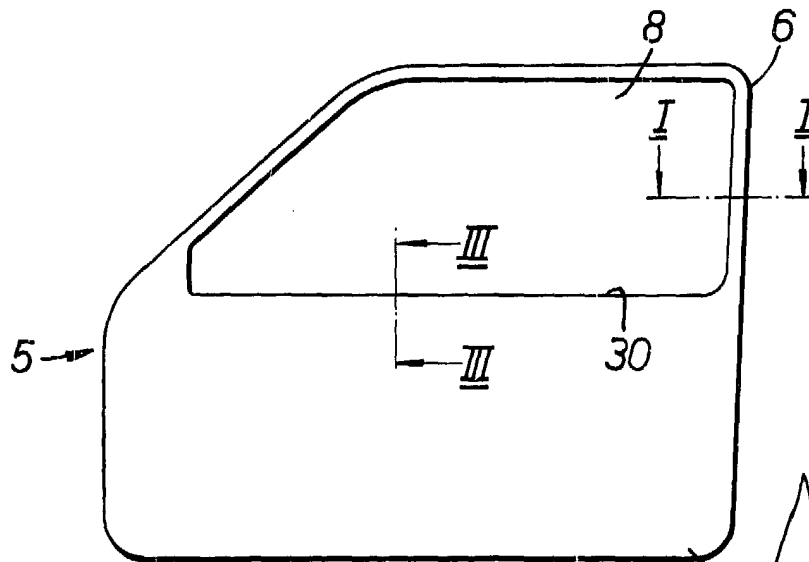


FIG. 2.

Fernando de Elzaburu
Por Poder.

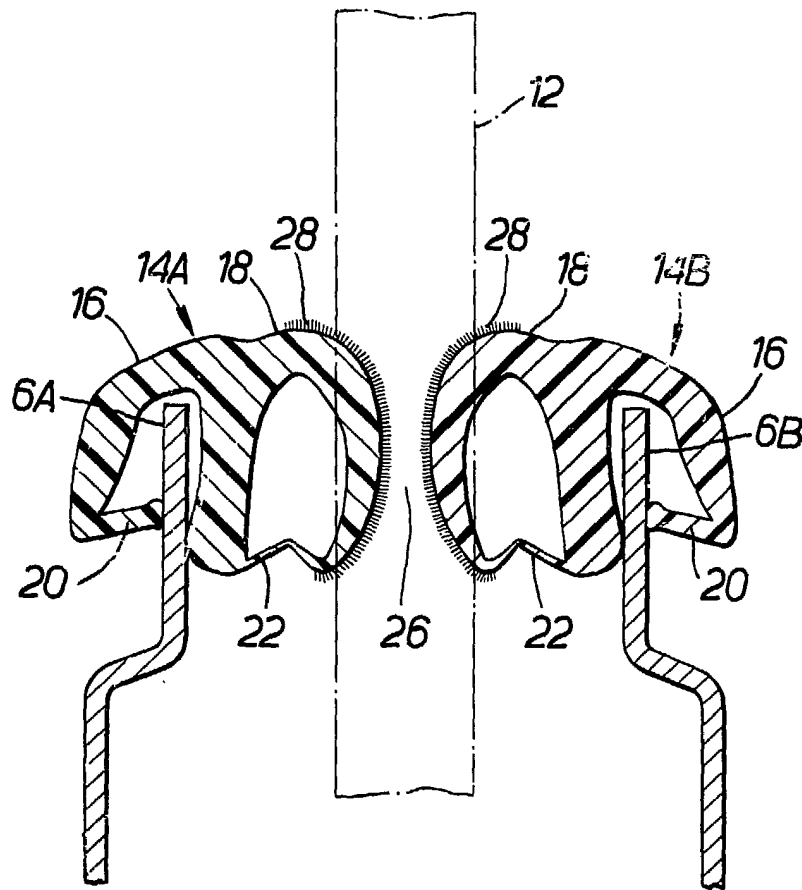


FIG. 3.

Fernando de Elzaburu
Por Poder.